

INFORME DE MONITOREO

Unidad Penal de Chimbas (San Juan)

I. Introducción

Se labra el presente informe a los efectos de plasmar las observaciones efectuadas por quienes suscriben Ma. Cecilia Acosta Güemes, Leandro Botta Ameri, integrantes de la Comisión de la Cárceles, Florencia Quatrin, integrante de la Comisión de Género de la Defensoría General de la Nación, y las Dras. Ana López y Gema Guillen Correa, secretaria de primera instancia y Defensora Publica Oficial, respectivamente, de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan en la visita efectuada a la Unidad Penal de Chimbas el día 9 de octubre de 2023. Dicha intervención implicó la observación directa y el registro fotográfico de los pabellones 1 y 2 del sector 3, el pabellón 5 del sector 4 y sus respectivas áreas de enfermería.

Todo ello se llevó a cabo con el objetivo de fiscalizar las condiciones materiales de detención de las personas allí alojadas, como parte de las tareas de control general encomendadas a esta Comisión mediante Res. 158/98.

Se deja constancia de se incorporarán algunas imágenes a modo ilustrativo en un anexo fotográfico, mientras que el resto permanecerán en el archivo de la Comisión de Cárceles, a disposición de cualquier miembro de la Defensoría General de la Nación que desee observarlas.

La inspección fue realizada con el acompañamiento del Sr. Director del Servicio Penitenciario Ab. Adriel Aníbal Fernández Santander, Sr. Subdirector Subprefecto Darío Javier Cuevas, Sr. Jefe de Cuerpo Alcaide Mayor Carlos Javier Suarez, Jefe de División Sanidad Alcaide Humberto Quiroga, Auxiliar de Sanidad Dr. José Farja, Jefe de Infraestructura y Laborterapia Alcaide Gustavo Aballay, Jefa de División Educación Oficial Adjutor Principal Analía Selman, Jefa de Sector Nº 3 Oficial Adjutor Ana Paula Aballay, Auxiliar de Sector N°3 Oficial Adjutor Paola Quiroga, Jefe de Sector N°4 Oficial Adjutor



Principal Alejandro Antes, Jefe de Seguridad Interna Oficial Adjutor Maximiliano Castro y Coordinadora General Penitenciaria Alcaide Patricia Salinas, todos ellos integrantes del Servicio Penitenciario de la provincia de San Juan.

Previo a comenzar la visita de monitoreo, nos entrevistamos con los nombrados, quienes nos informaron de las cuestiones mas relevantes del funcionamiento diario de la unidad. En ese sentido informaron que la unidad penitenciaria aloja actualmente a 1760 personas, de las cuales 140 son personas detenidas a disposición de la Justicia Federal.

La Unidad cuenta con cuatro sectores, tres de ellos destinados al alojamiento de hombres y uno para el alojamiento de mujeres. A su vez cada uno de estos cuatro sectores tiene una sala de atención primaria con insumos básicos para la atención de las personas privadas de la libertad. La atención a la salud en la unidad tiene un sistema hibrido en el que subyace la atención medica de parte de médicos integrantes del Servicio Penitenciario y, a partir de un convenio, también de médicos civiles contratados a través de un servicio de tercerización. Para abordar cuestiones complejas o bien cuestiones que actualmente no pueden atenderse dentro de la unidad penitenciaria, se gestionan turnos extramuros en centros de salud dependientes del Ministerio de Salud Pública de la Provincia de San Juan, principalmente en el Hospital Marcial Quiroga. Destaca, entre otras cuestiones, la colocación de prótesis dentales a los internos, servicio que se presta en el interior del establecimiento.

En lo que respecta a la alimentación se nos informa que es provista por una empresa privada, a través del sistema de viandas. En ese sentido se nos informa que se ha capacitado al personal penitenciario para la manipulación de alimentos y a su vez se nos exhibe el espacio acondicionado a tal fin y las bandejas próximas a entregarse en el horario del almuerzo.



Por ultimo se pone en nuestro conocimiento que la unidad cuenta con aproximadamente 20 talleres destinados a diferentes oficios, entre los que se destaca bicicletería, carpintería, taller metalúrgico, sastrería y taller mecánico.

II. Relevamiento sobre condiciones materiales de detención

a) Pabellón 1 – Sector 3

En primer lugar, nos dirigimos al sector 3 donde actualmente se alojan a 68 mujeres. En el ingreso al sector se encuentra la sala de atención medica primaria, que tiene insumos básicos y específicos para la atención a la salud de las mujeres allí alojadas.

Cruzando el patio interno, espacio de recreación de las mujeres allí detenidas, ingresamos al pabellón. Este espacio cuenta con una capacidad para 28 mujeres divididas en 14 celdas para dos personas cada una. Al momento de la visita hay 24 plazas ocupadas.

El sector en general está compuesto por un gran pasillo central donde se encuentra el SUM (salón de usos múltiples) o "espacio común" donde se observan mesas y bancos suficientes para la cantidad de internas. A su vez hay allí dos heladeras, que pertenecen a internas allí alojadas, un secarropa y una cocina con horno y demás utensilios. Completan el sector, en contiguo a la cocina, dos grandes piletones para lavado. Las comunicaciones telefónicas se realizan a través de dos celulares corporativos del SPP. Por otro lado, en este espacio, cuentan con dos ventiladores en funcionamiento y contenedores de residuos.

La iluminación del espacio es buena, tanto en lo que respecta a la luz artificial como a la luz natural. El hecho de que el pabellón cuente con varias ventanas contiguas al patio exterior facilita la buena ventilación del sector. La conservación de techos y paredes y pisos es regular, ello teniendo en cuenta la antigüedad de la edificación.

Continuando hacia el fondo del pasillo hay tres sanitarios independientes, con su respectivo inodoro y ducha. Cada uno de ellos cuentan con una pequeña ventana con



salida al exterior (hacia el patio interno). Respecto a estos, vale destacar que dos de las duchas no tienen flor.

Sobre el lateral, de frente al ingreso al pabellón, se encuentran las celdas. El sector tiene 14 celdas para dos personas cada una. Estas cuentan con una cama cucheta, taquillas para guardado de pertenencias y se advierte que varias de ellas tienen conexiones eléctricas precarias, que han sido instaladas por las mujeres que viven allí en atención a que la instalación eléctrica presenta problemas de tensión cuando se conectan varios electrodomésticos al mismo tiempo.

b) Pabellón 2 - Sector 3

Luego nos dirigimos hacia el pabellón 2 del sector 3, que aloja actualmente a 42 mujeres. Cruzando la reja de ingreso al pabellón, ingresamos a un patio interno rodeado de doce celdas y dos ambientes enfrentados, con sanitarios. Este espacio cuenta con buena luz natural, no se puede observar respecto de la luz artificial por el horario en que se realiza la visita. Los electrodomésticos de las internas, dos anafes, dos freezers y dos heladeras se encuentran en este sector. Las comunicaciones telefónicas se realizan a través de dos celulares corporativos del SPP. En lo que atañe a la conservación del pabellón vale destacar que los pisos, paredes y techos requieren de una mejor conservación y pintura.

La capacidad de las celdas es variada y oscila entre 2 y 6 personas según el tamaño de cada una de ellas. En el interior de las celdas hay taquillas para guardado de objetos y camas cuchetas. En las más grandes también hay espacios para cocinar con anafe. Las celdas en general son oscuras, a pesar de contar con ventanas que dan al patio. La iluminación artificial puede mejorarse, y esto resulta determinante para complementar a la luz natural.

Los dos ambientes enfrentados, destinados a la zona de sanitarios cuentan con tres sanitarios y tres duchas en cada uno. Una de las duchas se encuentra sin flor.



c) Pabellón 5 – Sector 4

Este sector esta destinado al alojamiento de hombres. La capacidad del pabellón es de 100 personas y aloja al momento de la visita a 113, distribuidas en 50 celdas. El pabellón cuenta con un patio interno y externo. El espacio común del pabellón es un pasillo con celdas a los costados. La zona de sanitarios se ubica a la derecha del ingreso al pabellón y cuenta con tres duchas y tres inodoros. Este sector presenta filtraciones de agua en el techo que producen focos de humedad. El estado de conservación del baño no es bueno. Las duchas si bien funcionan correctamente no tienen flor.

El espacio común no cuenta con ventiladores y las mesas y sillas no resultan suficientes para la cantidad de alojados. Asimismo, se constata que los colchones no se encuentran en buen estado, en general, y las paredes, pisos y techos requieren ser reparados y pintados. Las comunicaciones telefónicas se realizan a través de celulares corporativos, igual que en los otros sectores visitados.

III.- Conclusiones

En general la población penal, tanto en el caso de las mujeres como de los hombres, cuestiona el estado en el que llegan los alimentos provistos por el SPP. En ese sentido manifiestan que la comida no llega en buen estado, y que el menú está compuesto por dos o tres alimentos básicos que se repiten diariamente. Debido a ello, las mujeres requirieron más lugar para poder cocinar y heladeras. Por otro lado, se reciben quejas respecto del servicio de agua que sufre constantes cortes. Asimismo, recibimos reclamos por la deficiente atención a la salud, cuyo reclamo concreto versa tanto por la falta de atención como por la mala calidad de esta, destacando la dificultad de los turnos extramuros para hacer estudios como ecografías y que el problema también se centra en que la farmacia tarda en otorgarle los medicamentos. Concretamente respecto del área de psicología se cuestiona la falta de personalización de la atención, dado que no siempre asiste el mismo profesional y de ese modo es dificultoso darle continuidad al tratamiento,



como así también en el caso de las mujeres, la necesidad de contar con un lugar privado y bajo techo para mantener las entrevistas (actualmente se realizan en el patio). Las mujeres destacaron la atención ginecológica como muy buena, pero refirieron que existen rumores que la profesional renuncie.

Respecto al pabellón de mujeres, si bien se pudo avistar que estaban fumigando en el momento de la visita, hay existencia de plagas por lo cual las mujeres solicitan que se intensifique la fumigación. Asimismo, se pudo ver que en el pabellón 1 el techo estaba hecho de chapa y eso intensifica el calor, por lo que solicitaron mas ventiladores para las celdas individuales y el espacio en común. Con respecto a los colchones se pudo ver que no estaban en buen estado. Asimismo, en el pabellón 2, se pudo ver que, el espacio común al ser al aire libre no contaba con techo ni media sobra, lo cual se hace imposible estar en horarios donde el sol es intenso y por ende limita el uso de ese espacio.

A su vez resulta indispensable acondicionar los sanitarios del sector de hombres para mejorar las condiciones de detención que las personas que allí se alojan. Esto incluye tanto la reparación de descargas, como de las filtraciones del techo. Respecto al baño de mujeres, sería importante que todas las duchas tengan flor, y mejorar el funcionamiento de los inodoros.

Respecto al pabellón de hombres visitado, no puede dejar se soslayarse que se advierte superado en su capacidad, motivo por el cual debiera regularizarse la situación priorizando mantener el alojamiento en conjunto de las personas detenidas a disposición de la justicia federal. En relación con las condiciones de este se ha advertido falta de limpieza en general y falta de mantenimiento en paredes, techos y pisos. Todo ello más allá de lo señalado precedentemente.

Por otro lado, sería importante, más allá de lo regulado, que se proyecte la incorporación de internos procesados a los talleres productivos. Esto en atención a la cantidad de plazas para trabajo como así también en función de las posibilidades de agregar plazas que tiene el SPP debido al gran tamaño del predio.



Finalmente, resulta necesario optimizar el proceso de ingreso de visitas toda vez que hemos recibido reiterados reclamos que indican que las demoras injustificadas privan a los internos de poder aprovechar la totalidad del tiempo de visita, reduciéndose esta en aproximadamente 1 hora por las cuestiones invocadas. Como así también los horarios y días de las comunicaciones telefónicas.

Es todo en cuanto informamos. Buenos Aires, 11 de octubre de 2023.

Leandro Botta Ameri

Defensor Público Coadyuvante

Comisión de Cárceles

DGN

Florencia Aida Quatrin

Comisión sobre Temáticas de Género

DGN

Ma. Cecilia Acosta Güemes

Defensora Pública Coadyuvante

Comisión de Cárceles

DGN

Gema Guillén Correa

Defensora Pública Oficial ante

los Juzgados Federales de primera

instancia de San juan

Ana Inés López Lima

Secretaria



Defensoría General de la Nación







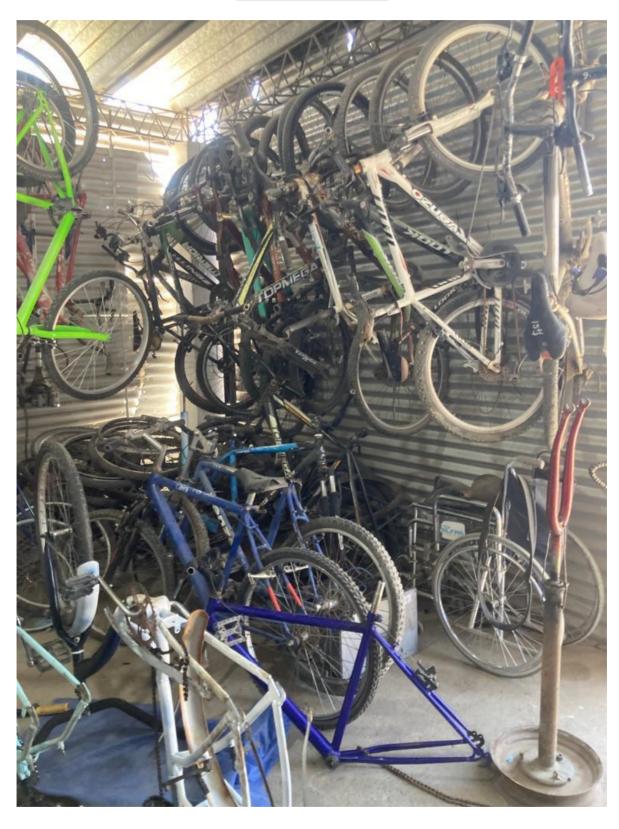
Defensoría General de la Nación





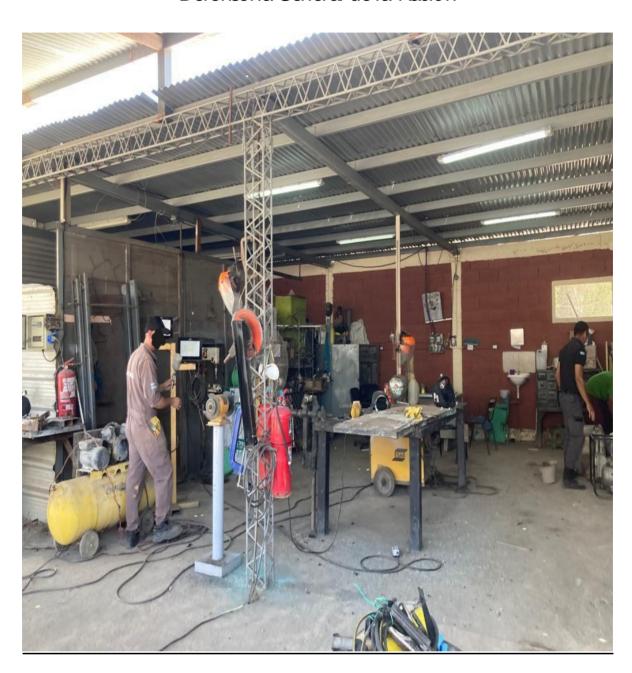


Defensoría General de la Nación





















Defensoría General de la Nación









